3. Anexo 1 Formato de difusión

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Finànciera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Educación Superior Tecnológica en el Estado de Campeche, Ejercicio 2020	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 3 de mayo de 2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de agosto de 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Diego Felipe Rodríguez Ozuna	**Unidad administrativa:** Director de Planeación, Vinculación y Extensión
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa "107 Educación Superior Tecnológica en el Estado de Campeche", con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación	
Instrumentos de recolección de información:	

Cuestionarios___ **Entrevistas X FormatosX**__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Metodología de la Evaluación está basada en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos útiles para la toma de decisiones del Ente Ejecutor de la Política Pública, Programa Presupuestario o Fondo.

En ese sentido, la evaluación fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo.
La evaluación conlleva la utilización de las siguientes técnicas de investigación:

- Técnica de Investigación Cualitativa. - Está técnica permite llegar a soluciones fidedignas para los problemas planteados a través de la obtención, análisis e interpretación planificada y sistemática de los datos; y
- Técnica de Investigación Documental. - Mediante esta técnica los antecedentes son recopilados a través de documentos oficiales o de trabajo, independientemente de cuáles sean, en donde durante el proceso de investigación se complementa esta con las aportaciones de los involucrados.

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. También se llevó a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

A partir de los datos proporcionados, los Evaluadores realizaron un examen inicial de la calidad de la información para verificar la base de la evidencia documental. Durante el proceso de evaluación también se llevarán a cabo Reuniones Técnicas de Trabajo con el Ente Evaluado, con el propósito de que, mediante estas entrevistas se identificara la evidencia documental validada y garantizar la calidad de la evaluación. La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una "respuesta binaria" (Sí o No), está justificada plenamente con las referencias correspondientes a la o las fuentes de información analizadas, mismas que están incorporadas a pie de página.

Asimismo, la evaluación implica identificar los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo.

La evaluación también incluye la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en cada uno de los capítulos de evaluación, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada debilidad y oportunidad identificados.

Por su parte, la evaluación refiere una conclusión general así como por cada uno de los capítulos de evaluación, fundamentadas en el análisis de los resultados; e incluye un Resumen Ejecutivo de la Evaluación, previo al documento formalizado del reporte.

Finalmente, se identifican y enlistan las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación del o los Programas, determinadas como: "Aspectos Susceptibles de Mejora".

El presente documento contiene los resultados de la evaluación, conforme a lo establecido en el Modelo para los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, que ha emitido el CONEVAL, para llevar a cabo la evaluación, se dieron respuestas a 51 preguntas, divididas en 6 temas de Evaluación los cuales son: Diseño del Programa, Planeación y Orientación a Resultados del Programa, Cobertura y Focalización del Programa, Operación, Percepción de la Población Atendida, Medición de Resultados. De igual manera incluye los anexos que complementan las respuestas con los componentes

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

prioritarios de la evaluación, integrados de la siguiente manera:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	**51**	**51**

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. El Programa evaluado contempla objetivos que se relacionan con el Plan Estatal de Desarrollo.
2. El Programa evaluado contempla metas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo.
3. El Programa evaluado contempla indicadores contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo.
4. Los indicadores de la MIR sí miden datos concretos que están bajo su control y son resultado de su gestión.
5. El Programa evaluado sí cuenta con indicadores con una vinculación directa de sus objetivos con los planteamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, así como con las metas que se establecen, y sus correspondientes estrategias.
6. El Programa evaluado cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, utilizando la Metodología de Marco Lógico, lo anterior, contribuye a que las acciones realizadas estén mejor estructuradas y tengan mayor coherencia respecto de los fines estratégicos establecidos en el proceso de planeación, aumentando las posibilidades de obtener mejores resultados, asimismo, el PP107 cuenta con Fichas Técnicas para cada indicador, sin embargo.
7. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Fin de un Programa, es la contribución del programa, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo de alcance sectorial o nacional. En ese sentido, el PP107 tiene como Fin: Contribuir al crecimiento y desarrollo económico en la Entidad mediante la incorporación de profesionistas competentes en el mercado laboral, medido través del indicador: Porcentaje de egresados laborando, que demuestra si la contribución del programa tuvo un efecto positivo mediante el aumento en el número de egresados desarrollándose en el ámbito laboral. Por tal, el indicador es correcto para demostrar la contribución del programa a la problemática central.
8. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se define como el Propósito de un Programa, el objetivo del programa, la razón de ser del mismo, indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque, o bien, es el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa. En ese sentido, el

PP107 tiene como Objetivo de Propósito: Jóvenes de Educación Superior Tecnológica concluyen su formación profesional competente con una amplia cultura científica - tecnológica, medido través del indicador: Porcentaje de jóvenes titulados de Educación Superior Tecnológica, que demuestra si el objetivo del programa fue cumplido mediante el análisis del número de titulados en comparación con el número de egresados. Por tal, el indicador es correcto para demostrar si el propósito del programa fue alcanzado.

9. La información programática del Ente Evaluado no estableció en su totalidad Indicadores de Resultados que permitieran verificar con claridad el cumplimiento de Metas que contribuyen de manera directa al "Crecimiento y desarrollo económico en la Entidad mediante la incorporación de profesionistas competentes en mercado laboral" ya que debe incorporar otros indicadores que permitan cuantificar los impactos que las actividades generan en la población que se atiende, tal como el promedio salarial.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa contiene objetivos, indicadores y metas alineadas al PED y Programa Sectorial.
- El Programa contribuye al cumplimiento de metas estatales y sectoriales.
- El programa cuenta con elementos normativos que sustentan su mecanismo de intervención
- El Programa cuenta con una Población Potencial y Población Objetivo plenamente identificada.
- El diseño del Programa está claramente definido y se encuentra adecuadamente documentado en la MIR, y su ejecución conforme a la operación contribuye al logro del Fin y objetivos.
- El Problema identificado por el Programa si distingue entre hombres y mujeres que presentan el Problema de manera específica por cada segmento de Población Objetivo con respecto a cada proyecto o componente del Programa con base a zonas geográficas de mayor o menor demanda.
- Los resultados del programa son documentados a través de los indicadores de la MIR, los cuales son reportados trimestralmente a la Secretaría de Contraloría al ser considerados idóneos para establecer la evolución del ejercicio de los recursos. Los resultados de los indicadores de la MIR son utilizados para actividades de planeación y rendición de cuentas con base a la normatividad aplicable.

2.2.2 Oportunidades:

- Obtener convenios de colaboración con otros organismos públicos y privados para apoyar en actividades de incorporación laboral de la población objetivo.

2.2.3 Debilidades:

- Algunos indicadores presentan metas que reflejan resultados no adecuados. Solo refleja el alcance de la meta mas no los impactos sociales
- Deben agregarse actividades adicionales que refuercen la mitigación de las demás causales que contribuyen a la problemática central del propósito.

2.2.4 Amenazas:

- Disminución del presupuesto del programa que no permita la consistencia en el desempeño de las metas alcanzadas

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

El Programa "107 Educación Superior Tecnológica en el Estado de Campeche" cuenta con los elementos normativos acordes a la naturaleza del Programa Presupuestario: Diagnóstico, Árbol

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

de Problemas y Objetivos, Fichas Técnicas, MIR y POA.

El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados con la estructura que se establece en la Metodología de Marco Lógico y se encuentra alineada con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 con objetivos, estrategias y líneas de acción específicos.

Los resultados del programa son documentados a través de los indicadores de la MIR, los cuales son reportados trimestralmente en el portal de Indicadores SEI al ser considerados idóneos para establecer la evolución del ejercicio de los recursos, sin embargo, en su mayoría su frecuencia de medición es anual y se reporta en el cuarto trimestre.

Los resultados de los indicadores de la MIR son utilizados para actividades de planeación y rendición de cuentas con base a la normatividad aplicable.

Por tal, se presentan los siguientes hallazgos derivados de la Evaluación:

Hallazgos de la Planeación y Diseño del PP107

1. El Programa evaluado contempla objetivos que se relacionan con el Plan Estatal de Desarrollo.
2. El Programa evaluado contempla metas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo.
3. El Programa evaluado contempla indicadores contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo.
4. Los indicadores de la MIR sí miden datos concretos que están bajo su control y son resultado de su gestión.
5. El Programa evaluado sí cuenta con indicadores con una vinculación directa de sus objetivos con los planteamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, así como con las metas que se establecen, y sus correspondientes estrategias.
6. El Programa evaluado cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, utilizando la Metodología de Marco Lógico, lo anterior, contribuye a que las acciones realizadas estén mejor estructuradas y tengan mayor coherencia respecto de los fines estratégicos establecidos en el proceso de planeación, aumentando las posibilidades de obtener mejores resultados, asimismo, el PP107 cuenta con Fichas Técnicas para cada indicador, sin embargo.
7. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Fin de un Programa, es la contribución del programa, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo de alcance sectorial o nacional. En ese sentido, el PP107 tiene como Fin: Contribuir al crecimiento y desarrollo económico en la Entidad mediante la incorporación de profesionistas competentes en el mercado laboral, medido través del indicador: Porcentaje de egresados laborando, que demuestra si la contribución del programa tuvo un efecto positivo mediante el aumento en el número de egresados desarrollándose en el ámbito laboral. Por tal, el indicador es correcto para demostrar la contribución del programa a la problemática central.
8. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se define como el Propósito de un Programa, el objetivo del programa, la razón de ser del mismo, indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque, o bien, es el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa. En ese sentido, el PP107 tiene como Objetivo de Propósito: Jóvenes de Educación Superior Tecnológica concluyen su formación profesional

competente con una amplia cultura científica - tecnológica, medido través del indicador: Porcentaje de jóvenes titulados de Educación Superior Tecnológica, que demuestra si el objetivo del programa fue cumplido mediante el análisis del numero de titulados en comparación con el número de egresados. Por tal, el indicador es correcto para demostrar si el propósito del programa fue alcanzado.

9. La información programática del Ente Evaluado no estableció en su totalidad Indicadores de Resultados que permitieran verificar con claridad el cumplimiento de Metas que contribuyen de manera directa al "Crecimiento y desarrollo económico en la Entidad mediante la incorporación de profesionistas competentes en mercado laboral" ya que debe incorporar otros indicadores que permitan cuantificar los impactos que las actividades generan en la población que se atiende, tal como el promedio salarial.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Recomendación No. 1

Reforzar el programa con actividades adicionales, que no se encuentran cuantificadas por el programa actualmente, que permitan alcanzar las metas de propósito del programa, mediante la atención de las demás causales que originan la problemática central del árbol de problemas.

Recomendación No. 2

Mantener el constante incremento en el presupuesto del programa para seguir estando en posibilidades de alcanzar las metas programadas.

Recomendación No. 3

Agregar actividades y presupuesto para poder cubrir otras causales del efecto de que los egresados no logran su titulación, o si ingreso al mercado laboral, mediante la adición de actividades como: convenios de con empresas del sector privado, para que los egresados puedan adquirir experiencia para su posterior ingreso al sector laboral.

Recomendación No. 4

Agregar los siguientes indicadores a su estructura de monitoreo:

- Porcentaje de impacto de investigaciones científicas y tecnológicas
- Porcentaje de impacto de estudios y proyectos realizados, para el mejoramiento y eficiencia de las actividades económicas regionales y a la elevación del bienestar y de la calidad de vida de la comunidad campechana.
- Promedio salarial de egresados del ITESCAM

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez, acreditado ante la CONEVAL y ante las Naciones Unidas mediante la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations) en el monitoreo evaluativo de programas sociales mediante metodología con enfoque en Gestión basada en Resultados (GbR) y Marco Lógico con el uso de SIMER.

4.2 Cargo: Evaluador/Consultor

4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente. M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez

4.4 Principales colaboradores:

C.P. Ofelia Ucán Pech
Director de Auditoría Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Lic. Betsabé Alejandra Ayala Canul Secretaria Ejecutiva Ing. Wilberth Armando Ayala Canul Gerente de la Unidad de Análisis, Estadísticas e Ingeniería de Proyectos Lic. Mauricio López López Analista de Estadísticas e Investigaciones de Mercado T.S. y E.C. Emiliano Ayala Canul Analista General de Apoyo Técnico
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: direccion@ibsgroup.com.mx ibsproyectos.mexico@gmail.com, ibscontacto.mexico@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 9811105790

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 107 Educación Superior Tecnológica en el Estado de Campeche, Ejercicio 2020	
5.2 Siglas: NA	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITESCHAM)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ **Estatal X** Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
-Dirección de Planeación, Vinculación y Extensión	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C.P. Diego Felipe Rodríguez Ozuna Dr. Miguel Ángel Cohuo Avila	**Cargo:** Director de Planeación, Vinculación y Extensión Director Académico
Correo electrónico: drodriguez@itescam.edu.mx macohuo@itescam.edu.mx	**Teléfono con clave lada:** (996) 8134870 (996) 8134870

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__x___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subdirección Administrativa
6.3 Costo total de la evaluación: $15,000.00 (Son quince mil pesos 00/100), Impuestos incluidos
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.itescam.edu.mx/portal/pae.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

C.P. Diego Felipe Rodríguez Ozuna
Director de Planeación, Vinculación y Extensión

AUTORIZÓ

Mtro. Rodolfo Enrique Cardozo Rivero
Director General